

*«Habitus» e ideología. El pensamiento político de Francisco Moreno y Herrera, Marqués de la Eliseda*

PEDRO CARLOS GONZÁLEZ CUEVAS

U.N.E.D.  
Madrid

## INTRODUCCIÓN

La experiencia de la Revolución francesa y de los movimientos populares internos inclinaron a la nobleza española a sacrificar parte de su poder político, en tanto que estamento, en aras de la conservación e incluso el acrecentamiento de su poder económico, y a sumarse al proceso revolucionario liberal, con el objetivo de encauzarlo por vías favorables a sus propios intereses. Y, en ese sentido, la nobleza tradicional no vio, a lo largo del siglo XIX, lesionada de forma importante su situación económica privilegiada, y el Estado liberal, sobre todo cuando estuvo dirigido por los «moderados» o por los conservadores canovistas, en modo alguno se propuso arrinconar a los sectores sociales que habían ejercido su hegemonía durante el Antiguo Régimen<sup>1</sup>. Partícipe con el conservadurismo de una idea de la sociedad profundamente elitista y anti-

---

<sup>1</sup> Ignacio Atienza Hernández: «Aristocracia, poder y riqueza en la España moderna. La Casa de Osuna siglos XV-XIX». Madrid, 1987; página 60 y ss. Guillermo Cortázar: «Alfonso XIII, hombre de negocios». Madrid, 1988. Manuel Pérez Ledesma: «Estabilidad y conflicto social. España, de los iberos al 14-D». Madrid, 1990; páginas 144 y ss. Adrian Shubert: «Historia social de España (1800-1990). Madrid, 1991; páginas 90 y ss. Manuel Tuñón de Lara: «Poder y sociedad en España, 1900-1931». Madrid, 1992.

democrática, el liberalismo de la Restauración, alguno de cuyos representantes más conspicuos poseía título nobiliario, consideraba el mantenimiento y la renovación de la aristocracia tradicional como una importante medida de realismo político encaminada a garantizar la estabilidad social. Así, el Conde de Romanones estimaba que era «condición de la vida social y política la existencia de seres que, por la influencia de una educación más refinada, por rastros atávicos, por una decantación de siglos, por su abolengo de gentes acostumbradas a mandar y a regir los destinos del mundo, resultan superiores al resto de las gentes»<sup>2</sup>.

De hecho, el advenimiento del régimen de la Restauración supuso un período de amplio desarrollo de la nobleza, que había conseguido mantener sus posesiones agrarias, y en el sur el peso de sus propiedades era de una sexta y octava parte de la totalidad de la tierra. Junto a ello, iría adecuándose paulatinamente a las nuevas realidades y exigencias socioeconómicas, integrándose en la emergente sociedad financiera e industrial<sup>3</sup>.

No deja de ser significativo que en los últimos momentos de la Monarquía alfonsina, en 1930, la estructura de la propiedad de la gran industria se encontrara centrada alrededor de un escaso número de personas, mayoritariamente nobles tradicionales o burgueses ennoblecidos. De las treinta personalidades clave de la economía española de la época, 17 tenían título nobiliario y otros tres lo obtendrían posteriormente, y de las restantes algunas de ellas guardaban relaciones de parentesco con la nobleza. Los 17 nobles considerados eran los siguientes: Marqués de Urquijo, Conde de Gamazo, Marqués de Arriluce de Ibarra, Duque del Infantado, Duque de Alba, Duque de Alburquerque, Marqués de Alhucemas, Marqués de Comillas, Marqués de Aledo, Marqués de Hoyos, Conde de Romanones, Duque de Maura, Conde Guadalhorce, Duque de la Seo de Urgel, Marqués de Amurrio y Conde de Aguilar<sup>4</sup>.

¿Podría considerarse a la nobleza, entrado ya el siglo xx, como una «clase

---

<sup>2</sup> Conde de Romanones: «Breviario de política experimental». Madrid, 1974; páginas 22 y 23.

<sup>3</sup> Pascual Carrión: «Los latifundios en España». Barcelona, 1975. Edward Malefakis: «Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo xx». Barcelona, 1970. Juan Muñoz, Santiago Roldán, Ángel Serrano: «La estructura de la propiedad de la tierra y la reforma agraria de 1932 en Andalucía: una primera aproximación», en «A agricultura latifundiaria na Península Iberica». Oeiras, 1980. Ángel Serrano Sanz y Ramón Garrabou (ed.): «Historia agraria de la España contemporánea. I. Cambio social y nuevas formas de propiedad (1800-1850)». Barcelona, 1985.

<sup>4</sup> Juan Velarde Fuertes: «Conexiones entre la nobleza de sangre y el capitalismo en España», en «Sobre la decadencia económica de España». Madrid, 1969; páginas 287 y xx. Carlos Elordi: «El poderío económico de la nobleza», «La Actualidad Española», 13-1-1973. Juan Muñoz: «El poder de la banca en España». Madrid, 1969. Diego Mateo del Peral: «Aproximación a un estudio sociológico de las autoridades económicas de España (1868-1915)», en «La banca española en la Restauración». Tomo I. Madrid, 1974.

social»? Desde una perspectiva meramente económica, la respuesta ha de ser negativa. La nobleza formaba parte, indiscutiblemente, en ese sentido, de la burguesía. Los nobles tuvieron que transformarse en hombres de negocios capitalistas; y los intereses económicos llegaron a constituirse, como en el caso de los capitalistas típicos, en sus preocupación predominante; en caso contrario, tenían que aceptar la realidad de ver que sus latifundios se convertían en pequeñas propiedades. El interés por la obtención de beneficios tenía ahora una importancia máxima. La mira principal de su política se reducía a conseguir mano de obra barata y precios de venta elevados para sus productos<sup>5</sup>. Sin embargo, dentro de la teoría social más actual existen otras concepciones de la teoría de las clases que pueden ayudarnos a comprender mejor la realidad social de la nobleza en la España contemporánea. En ese sentido, Pierre Bourdieu ha basado su concepción de las clases en torno a conceptos tales como «habitus» y «capital». Un «habitus» de clase viene definido por un conjunto de «condiciones» comunes de la vida cotidiana que producen comunes condicionamientos experimentados por las personas y que, a su vez, generan un conjunto común de «disposiciones» interiorizadas para actuar de diversas formas particulares. Estas disposiciones van desde los «gustos» hasta las receptividades a las seducciones y llamadas ideológicas particulares a la acción. En el análisis de Bourdieu, un «habitus» de clase no se forma simplemente en el lugar de trabajo, sino en la comunidad, la escuela, la familia y en otras instituciones igualmente. Estos escenarios institucionales generan experiencias vividas —condicionamientos— sobre el ciclo vital que refuerzan ciertos modos de pensar y actuar al tiempo que sofocan otros. Los criterios decisivos que distinguen a las «clases» no son, pues, reductibles a las diferencias de intereses materiales, es decir, basadas en el control de los diferentes tipos de capital, sino que deben incluir asimismo las diferencias de «habitus»<sup>6</sup>.

En ese sentido, la forma de vida e incluso de ingreso de la nobleza tendía a individualizarla con respecto al resto de las clases sociales. Los grandes aristócratas seguían teniendo una base económica que los distinguía de la burguesía: poseían grandes extensiones de terreno y no de un terreno adquirido, sino heredad de sus antepasados. Poseían igualmente características diferenciales en lo que se refiere al modo de vida, de la que la más llamativa era el mantenimiento de sus palacios, y su mentalidad, en la que la fidelidad monárquica y la religiosidad era también destacable. Además, la nobleza ocupaba, en el Estado de la Restauración, un papel institucional en el Senado; y disponía de un órgano de representación en la Diputación de la Grandeza de España.

---

<sup>5</sup> Ángel Bahamonde Magro: «La vieja nobleza y el mundo de los negocios: las causas de un alejamiento», en José Luis García Delgado (ed.): «España entre dos siglos (1875-1931). Continuidad y cambio». Madrid, 1991; páginas 25 y ss.

<sup>6</sup> Pierre Bourdieu: «La distinción. Criterio y bases sociales del gusto». Madrid, 1988; páginas 69 y ss.

Fue, precisamente, este tipo de diferencias lo que supuso su base de afirmación como clase dirigente. Su consiguiente atractivo en las restantes clases dirigentes, y en particular en el mundo de los negocios, fue la garantía de su reproducción en la sociedad española contemporánea. Como ha puesto de relieve Pierre Bourdieu, los hábitos expresivos de los grupos sociales pueden ser explicados como estrategias de «distinción» destinadas a impresionar a los demás grupos: y una de aquellas estrategias fue, en el caso de la burguesía española, la del ennoblecimiento. A ello contribuían las propias características auxiliares de la nobleza, y, en particular, su «poder social sobre el tiempo»; es decir, poseer lo «antiguo», las cosas presentes que pertenecen al pasado —la historia acumulada, atesorada, cristalizada, título de nobleza y nombres nobles, castillos, residencias históricas, cuadros y colecciones, vinos añejos y muebles antiguos<sup>7</sup>.

Desde el punto de vista sociológico, este atractivo se convirtió, por el interés que pusieron en ello los mismos protagonistas y por la acción decisiva de los dirigentes políticos del momento, en el ennoblecimiento masivo de las elites económicas y políticas y militares durante los reinados de Alfonso XII y de Alfonso XIII. La importancia de este proceso de ennoblecimiento resulta difícilmente desdeñable. Como ha señalado Santos Juliá, la cooptación de los núcleos burgueses a los rangos nobiliarios resultó ser uno de los factores que impidieron la identificación de la burguesía española como clase nacional vinculada a un proceso que fuera, al mismo tiempo, industrializador y democratizador, e imposibilitó su ascenso al rango de clase social hegemónica<sup>8</sup>.

Íntimamente ligada a la nobleza tradicional, la alta burguesía española compartió los valores nobiliarios y buscó con afán el ennoblecimiento. Y, en ese sentido, puede decirse que fue un ejemplo de lo que el historiador Arno Mayer ha llamado «burguesía deferente»<sup>9</sup>. En la España de la Restauración el mejor signo de triunfo social era para un burgués el ser ennoblecido y emparentar con la vieja nobleza de sangre, aportando a cambio su riqueza de nueva creación a esa clase y a ese Estado. A comienzos de la Restauración, se creó una nobleza que sirviera de apoyo al programa restaurador, política que tendría su culminación en el reinado de Alfonso XIII. Entre ambos períodos se crearon 214 marquesados, 167 condados, 30 vizcondados y 28 baronías<sup>10</sup>. Por supuesto, la dinastía carlista tampoco escatimó esfuerzos ennoblecedores y concedió

---

<sup>7</sup> *Ibidem*; páginas 70 y ss.

<sup>8</sup> Santos Juliá Díaz: «Historia económica y social moderna y contemporánea de España». Madrid, 1988; páginas 30 y 31.

<sup>9</sup> Arno Mayer: «La persistencia del Antiguo Régimen». Madrid, 1984; páginas 82 y ss.

<sup>10</sup> Juana Anadón: «La nobleza creada por Alfonso XII (1875-1885)», en Ángel Bahamonde y Luis Enrique Otero (ed.): «La sociedad madrileña durante la Restauración. 1876-1931». Tomo I. Madrid, 1989; páginas 638 y ss. Julio Atienza Navajas: «Grandezas y títulos del reino concedidos por S. M. el Rey Alfonso XIII». Madrid, 1963.

un buen número de títulos, que luego serían reconocidos por el régimen del general Franco. Los reyes carlistas concedieron un total de 75 títulos: 2 duques, 22 marqueses, 35 condes, 4 vizcondes y 12 barones <sup>11</sup>.

Sin embargo, la nobleza española, a diferencia de la inglesa, a quien pretendía en cierta forma imitar, estaba escasamente representada en los cuadros políticos dirigentes, al no responder positivamente a las iniciativas de participación y movilización política favorecida por los propios monarcas, y en particular de Alfonso XIII <sup>12</sup>. Según cálculos de Juan José Linz, entre 1877 y 1918 los nobles no llegaban a más de un 60% de los gobernadores civiles, un 10% de los alcaldes de capitales de provincia, un 17% de los diputados y un 80% de los generales de brigada <sup>13</sup>.

Naturalmente, ello no significaba que su poder social y económico disminuyera ostensiblemente a lo largo del período de la Restauración. Como ha puesto de relieve, entre otros, Javier Tusell, dentro del sistema político canovista, en el que no se cumplían los preceptos liberales, habría que hablar de la utilización por parte de la nobleza de otros procedimientos, aparte de los estrictamente políticos, para influir, por ejemplo, en la persona del monarca; y, por otra parte, era evidente que los intereses nobiliarios quedaban suficientemente protegidos por la política oligárquica <sup>14</sup>.

Los nobles militaron en los partidos políticos del «turno»; aunque con mayor asiduidad en el partido conservador, si bien no faltaron algunos que, como el Conde de Romanones o el Duque de Alba, hicieron profesión de fe liberal. Dentro del campo específicamente conservador, parece que hubo más simpatizantes del oscuro y gris Eduardo Dato que del a veces intespectivo y grandilocuente Maura, si bien el maurismo no careció de nobles en sus filas ni de simpatías dentro del estamento nobiliario <sup>15</sup>.

Por otra parte, es preciso tener en cuenta que no toda la nobleza era absolutamente homogénea en lo relativo a las costumbres y ambición de poder. Arno Mayer ha distinguido, en ese sentido, entre un sector «purista» y otro «integracionista». Mientras que el «purista» era más terco en relación a la

<sup>11</sup> Julio Atienza Navajas: «Títulos nobiliarios carlistas». Madrid, 1945; páginas 8 y ss.

<sup>12</sup> Jean Becarud: «La nobleza española desde Alfonso XII hasta 1931», en José M.<sup>a</sup> Extramiana (ed.): «Las élites espagnoles à l'époque contemporaine. Actas du Colloque d'Histoire Sociale d'Espagne du 14 de mars du 1982». Université de Pau, s.f.; páginas 66 y ss.

<sup>13</sup> Juan José Linz: «Tradicón y modernización en España». Granada, 1977; página 34.

<sup>14</sup> Javier Tusell: «Oligarquía y caciquismo en Andalucía (1890-1923)». Barcelona, 1976, páginas 290 y 291.

<sup>15</sup> Javier Tusell y Juan Avilés: «La derecha española contemporánea. Sus orígenes: el maurismo». Madrid, 1986. María Jesús González Hernández: «Ciudadanía y acción. El conservadurismo maurista, 1907-1923». Madrid, 1990; páginas 95 y ss. Pedro Carlos González Cuevas: «Nobleza y contrarrevolución. El Centro de Acción Nobiliaria (aproximación histórica a un grupo de elite)», en Javier Tusell, Julio Gil Pecharromán y Feliciano Montero (ed.): «Estudios sobre la derecha española contemporánea». Madrid, 1992.

defensa de los valores estamentales y desdeñaba a los burgueses «deferentes», los «integracionistas» no tenían esos temores a la contaminación mesocrática. Seguros de su riqueza y atracción centrípeta superiores, consideraban que la asimilación individual y subordinada de sangre, riqueza y talento nuevos, así como la apropiación de ideas y pautas de comportamiento innovadoras, era una señal de la vitalidad de la nobleza<sup>16</sup>. En ese sentido, resultan esclarecedoras algunas impresiones de Agustín de Figueroa —Marqués de Santo Floro, hijo del Conde de Romanones— sobre el carácter de la alta sociedad española. Distinguía Figueroa dos sectores en la nobleza española; de un lado, aquel que continuaba «fielmente las tradiciones de una existencia patriarcal, sencilla, monótona con profundo y arraigado sentido del hogar»; y de otro, el grupo «elegante», el que «bulle», el que «da que hablar». «Esas señoras que viajan y permanecen largas temporadas en París, y se visten en la rue de la Paix. Señoras de gran belleza e iniciativas, que organizan Graden Partys, se hacen retratar por Boldini, y arrastran por los salones las largas colas que rematan sus creaciones Worth y Doucet. Éstas son las más chic, las más pshut —como se decía a principios de siglo—, las que trajeron un cochero inglés, un cocinero francés, las que pasaron en los primeros coches eléctricos, se expresaban en el idioma de Molière con más corrección que en el de Cervantes»<sup>17</sup>.

Contra este sector nobiliario clamaba Fernando Suárez de Tangil, luego Conde de Vallellano, comparando las virtudes raciales de sus antepasados, de la antigua y tradicional nobleza de sangre, cuya misión había sido al de «predicar la fe de Cristo en países salvajes», con el decadente cosmopolitismo de la nueva aristocracia, dedicada tan sólo al «elevado ideal de jugar una partida de “golf” o de polo», «tirar unos pichones o asistir a una cacería, o aún adquirir algunas modas exóticas, pagando con el sudor de sencillos labriegos españoles la rapiña y la avaricia de mercaderes extranjeros»<sup>18</sup>.

Como se deduce de aquellas palabras, pronunciadas por alguien que conocía bien el paño, la nobleza española era, en general, lo que, por emplear el término que hizo célebre el sociólogo Thorstein Veblen, suele llamarse una clase «ociosa». Ese era, por otra parte, el reproche que le hacía igualmente otro noble, Francisco Fernández de Bethencourt, autor de una monumental «Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española», quien, en su discurso de entrada en la Academia de la Lengua, hizo un balance catastrófico de la actuación de la nobleza en la vida cultural y pública. A pesar del volumen de sus riquezas, la nobleza vivía al margen del país, vuelta de espaldas a las letras, al trabajo, al estudio, al sacerdocio, a la política, a la carrera de armas, «al movimiento de las ideas que agita y conmueve al mundo»; y que pasaba su

<sup>16</sup> Arno Mayer: *op. cit.*; páginas 85 y ss.

<sup>17</sup> Agustín de Figueroa: «Dentro y fuera de mi vida». Madrid, 1944; página 59.

<sup>18</sup> Fernando Suárez de Tangil: «Breve estudio histórico-político y sociológico legal sobre las grandezas de España y títulos del Reino». Madrid, 1914; página 60.

existencia cotidiana «divirtiéndose, descansando, holgando y quejándose de lo que no tiene remedio, sin intentar hallarlo a lo que puede tenerlo todavía»<sup>19</sup>.

Así resumía una revista aristocrática el horizonte vital cotidiano de la nobleza: «(...) lleven a nuestro hogar el perfume de todos los ecos de vuestro vivir: la boda, el bridge, el banquete, el baile, la fiesta de caridad y la religión»<sup>20</sup>.

En ese sentido, sus ideas eran la expresión de una indudable dicotomía entre los cambios objetivos y la persistencia de unos valores subjetivos profundamente arraigados. El sociólogo Pierre Bourdieu ha trazado, a través de su visión constructivista del proceso social y su utilización del concepto de «habitus», un sugestivo análisis de la relación entre las estructuras simbólicas y el cambio social. Por «habitus» entiende una serie de estructuras internas de percepción, pensamiento y acción que tienen relativa autonomía y cambian con más lentitud que las estructuras económicas<sup>21</sup>. ¿Cuáles eran las ideas de la nobleza, en ese sentido? Naturalmente, ideas y sentimientos tradicionales, heredados: Religión, Monarquía, Familia, Patria. «La Patria y la Familia deben ser nuestros amores. La Religión nuestro ideal»<sup>22</sup>.

La transmisión hereditaria explica, en gran medida, el culto nobiliario por los antepasados y por la tradición en general. Mientras el burgués, al menos como arquetipo sociológico, suele enorgullecerse de su carácter de self made man, el noble se vanagloria de las hazañas de sus antepasados:

«El recuerdo de acciones loables será siempre una fuerza social, un prestigio para el que las realizó o las representa que le da autoridad, y es por modo tan sencillo, que no repugna al entendimiento y encaja perfectamente en el corazón sano, por el que se llega a fijar el concepto de aristocracia de sangre, constituyéndole en factor de importancia en la sociedad, donde, por reconocerle este carácter, tiene misión de verdadero relieve que cumplir.»<sup>23</sup>

A partir de ahí no resulta extraño que la familia forme parte fundamental del horizonte simbólico nobiliario. La familia era la base del orden tradicional y la garantía de la reproducción social de las imágenes y actitudes básicas de la personalidad que interiorizan psicológicamente la sumisión a la autoridad característica de las sociedades tradicionales. De hecho, lo que podemos llamar patriarcalismo sociopolítico de la nobleza es la última forma histórica en que se desenvuelve su visión del orden social como plasmación natural del orden fami-

<sup>19</sup> Francisco Fernández de Bethencourt: «Las letras y los Grandes». Madrid, 1914; página 45 y ss.

<sup>20</sup> «... de mi calendario», «Vida Aristocrática». Num. 1, 10-XI-1919.

<sup>21</sup> Pierre Bourdieu: «Cosas dichas». Madrid, 1988; página 127 y ss.

<sup>22</sup> «Vida Aristocrática». Num. 97, 15-VII-1923.

<sup>23</sup> Juan Barriobero y Armas: «Aristocracia». Madrid, 1915; página 81.

liar. El noble suele presentarse frecuentemente como el padre, incluso como el amo, cuya autoridad se funda en la dependencia física y mental del obrero, que acata el poder patriarcal en su necesidad de protección; es la forma típica de «dominación tradicional», tal como la describe Weber: obediencia que se impone en la forma de relaciones personales; el deber de mando y de obediencia deriva de un orden concebido como «natural»: «Familia puede denominarse a la agrupación de trabajadores industriales que viven a expensas de su amo, sujetos a su autoridad. Ese amo, jefe o dueño, como quiera llamarse, es el verdadero pater, con todas las atribuciones y deberes que la ley moral le impone y con todos los derechos consignados en los códigos de los hombres»<sup>24</sup>.

Esta mentalidad nobiliaria encontraba su más firme apoyo ideológico en una peculiar concepción del catolicismo, dominante de hecho, y por desgracia, en no pocos dignatarios de la Iglesia. La religión ocupaba un lugar prioritario en la vida de la nobleza: «El mundo de mi juventud, como el de mi niñez —recordaba la Condesa de Campo Alange—, estaba poblado de ángeles de la guarda y de demonios al acecho, de almas del purgatorio en busca de sufragios que, a cambio de ellos, concedían modestos favores, santos milagrosos y especializados que solucionaban pequeños asuntos cotidianos como el encuentro de objetos perdidos o la regulación del tiempo climatológico a placer del demandante (...); mundo en que las imágenes de Cristos crucificados y Purísimas “milagrosas” “movían” los ojos sin más finalidad que la de maravillarnos»<sup>25</sup>. El catolicismo enseñaba, además, que el orden establecido, en el que los nobles ocupaban un lugar privilegiado, era un orden nacido de la providencia divina; y era, por lo tanto, un orden «natural» —entendiendo por esta palabra el doble sentido que suele dársele, es decir, inmutable y legítimo: «(...) es una ley inexorable contra la cual es inútil luchar —diría el Conde de Rivadavia, haciendo referencia a la desigualdad—; Dios así lo ha dispuesto; nuestro deber es acatar Su insondable Voluntad y resignarnos cada uno con nuestra suerte, cumpliendo estrictamente en todas circunstancias nuestros deberes cristianos, que a la postre resultará lo más provechoso para todos, no sólo en el otro Mundo, sino en éste». Estas últimas palabras hacían referencia a la «caridad», concebida por la nobleza no sólo como una solución plausible a la cuestión social, sino como un deber de clase. Se consideraba legítimo poseer una gran fortuna y vivir, además, sin trabajar, pero de la misma forma se pensaba que la riqueza obligaba, en cierta medida, a ayudar a los que nada poseían. La caridad era, en palabras del Conde de Rivadavia, «un deber ineludible sin el cual ningún rico puede aspirar al cielo»<sup>26</sup>.

<sup>24</sup> Marqués de San Juan de Piedras Albas: «Héroes y mártires de la aristocracia». Madrid, 1945; página 27.

<sup>25</sup> María Campo Alange: «Mi atardecer entre dos mundos. Recuerdos y cavilaciones». Barcelona, 1983; página 19.

<sup>6</sup> Conde de Rivadavia: «La riqueza». San Sebastián, 1933; páginas 7 y ss.

Instalada en la cúspide del sistema de estratificación social, para la nobleza el trabajo manual era, en gran medida, algo desconocido y, en definitiva, despreciado. Trabajar para enriquecerse de manera metódica a la vez que gratificadora resulta desconocido para una clase cuyas formas de adquisición de bienes se regulan por pautas adscriptivas, es decir, por nacimiento y herencia; y se multiplican por mera tenencia, sin que ello requiera otro esfuerzo, físico o mental, que el mantener las estructuras que hacen posible la explotación del trabajo de los demás; y también despreciado como actividad de personas inferiores que, menos favorecidas por la Providencia, se veían obligados a ejercerla a lo largo de toda su vida. El trabajo era la «menos noble» de las actividades humanas, «siempre de menor rendimiento que el de la bestia o la máquina»<sup>27</sup>.

Del todo coherente con aquellas ideas era el monarquismo consubstancial a la nobleza. La monarquía era vital para la aristocracia. Se trataba del medio preciso de que disponía para dotarse de perpetuidad más allá de la finitud de sus agentes individuales, en los que se encarnaba. La monarquía proporcionaba un conjunto de mecanismos tales como la delegación, la representación y la simbolización, que la conferían ubicuidad y eternidad. Era, en definitiva, la regla natural en un mundo, como el de la nobleza, de reciprocidad asimétrica, es decir, premoderno, en el que los miembros de cada grupo son iguales entre sí, y todos desiguales en relación a los miembros de otros grupos, superiores o inferiores. En palabras de un miembro de la aristocracia, la necesaria complementariedad entre la «Riqueza y la Autoridad»<sup>28</sup>.

Dada esa mentalidad y tales hábitos, parece más que dudoso que la nobleza española, en su conjunto, como estamento diferenciado, hubiera tomado la más mínima conciencia de la posibilidad de un cambio revolucionario, o, menos aún, de la necesidad de propiciar una serie de reformas en el sistema capitalista que incidieran en su mejor funcionamiento y arraigo entre las masas. Su mentalidad parecía haberse detenido años atrás; tan incapaz como era de comprender las coordenadas de la injusta y contradictoria realidad española. Vivía en una plácida atmósfera de inconsciencia, mientras se iban conformando en la sociedad española fuerzas que posteriormente pondrían en cuestión los fundamentos de su dominación social y económica. Un estado de ánimo que describiría plásticamente un buen conocedor de la alta sociedad madrileña, como el Marqués de Valdeiglesias, arquetipo, por otra parte, de las virtudes y los defectos de esa misma sociedad:

«En los años que median entre el principio de siglo y el comienzo de la guerra de 1914 continuó disfrutando la buena sociedad de la dulzura de una vida alegre y fácil. Época aquella frívola sin duda, en que se había dado al olvido el recuerdo de la Revolución de 1868 y el cantonalismo de Alcoy y Cartagena, pero

---

<sup>27</sup> *Ibidem*; página 8.

<sup>28</sup> *Ibidem*; páginas 7 y 8.

deliciosa y divertida. ¿Quién había podido predecir entonces las guerras que cambiaron la faz del mundo y la tragedia que conmovió nuestro país? Éramos todavía los habitantes de la ciudad alegre y confiada. Cuando sonaron los aldabonazos que significaban los asesinatos de Cánovas, Canalejas y de Dato, con el atentado de Morral en la vida del rey, todavía no quisimos enterarnos.»<sup>29</sup>

Los escasos intentos de movilización social y política de la nobleza, cuyo caso más significativo fue la fundación del «Centro de Acción Nobiliaria» por el Conde de Torres Cabrera, a principios de 1909, se saldaron con el más absoluto de los fracasos<sup>30</sup>.

La nobleza en su conjunto no apoyó a la Dictadura del general Primo de Rivera. Un sector de ella, educado en el liberalismo ultraconservador de la Restauración, contempló el golpe de Estado de septiembre de 1923, como un «funesto descarrilamiento» político<sup>31</sup>; mientras que otro, afín a los planteamientos tradicionalistas, corporativistas y contrarrevolucionarios de «Acción Nobiliaria», le atribuyó el sublime ideal de «sanear la vida nacional y de remediar la ruina que nos congestionaba por todas partes, por la mala dirección y los innobles apetitos de unos cuantos políticos de oficio y de ocasión»<sup>32</sup>.

Primo de Rivera procedía de una familia de tradición militar, que obtuvo el título nobiliario del marquesado de Estella al concluir la segunda guerra carlista, en 1878, y que logró vincularse a la alta sociedad andaluza, mediante matrimonios con importantes familias terratenientes y del comercio de Jerez de la Frontera. De hecho, Primo de Rivera fue uno de los primeros aristócratas que se adhirieron a las llamadas del Conde de Torres Cabrera y de «Acción Nobiliaria»<sup>33</sup>.

Según Antonio de Hoyos y Vinent, el Dictador jerezano encontró su mayor apoyo, dentro del estamento nobiliario, en el grueso de la aristocracia de provincias, donde el clericalismo y el conservadurismo disfrutaba de una influencia mayor<sup>34</sup>. El Directorio militar contó con el Duque de Tetuán, descendiente de O'Donnell; y no faltaron en la Unión Patriótica miembros de la nobleza, como el Conde de los Andes, de Asalto, Cedillo, Marqués de Tablantes, de San Juan de Piedras Albas, de Casablanca, Vizconde de Santa Clara de Avedillo, Marqués de Quintanar, etc. En sus comienzos, el partido primorriverista fue

<sup>29</sup> Marqués de Valdeiglesias: «70 años de periodismo. Memorias». Tomo III. Madrid, 1950; página 139.

<sup>30</sup> Pedro Carlos González Cuevas: «Nobleza y contrarrevolución. El Centro de Acción Nobiliaria (Aproximación histórica a un grupo de elite)», en Javier Tusell, Julio Gil Pecharromán y Feliciano Montero: «Estudios sobre la derecha española contemporánea». Madrid, 1992.

<sup>31</sup> «Ante el suceso del día», «La Época», 13-IX-1923.

<sup>32</sup> «Junto al yunque», «Nobleza Española». Num. 6, octubre 1923.

<sup>33</sup> González Cuevas: «Nobleza y contrarrevolución...», en *op. cit.*; páginas 256 y ss.

<sup>34</sup> Antonio de Hoyos y Vinent: «El primer Estado». Madrid, 1931; páginas 224 y 225.

financiado por el Marqués de Comillas, el Duque de Bailén, el Marqués de Zahara y el Conde de la Cerrajería<sup>35</sup>.

El estamento nobiliario recibió muy negativamente los proyectos de reforma fiscal de Calvo Sotelo; y el proyecto constitucional de 1929, que prescindía de una institución de tanto abolengo nobiliario como el senado<sup>36</sup>. Sin embargo, la Dictadura propuso la existencia de un Estatuto Nobiliario, que establecía la colegiación automática y general de la nobleza, a cuyo fin se había creado por Real Decreto de 3 de julio de 1927 una Comisión oficial de Heráldica, redactora de ese Estatuto, para el cual Primo de Rivera recurrió al Duque de Alba, al Duque del Infantado y al Conde de Atarés. En éste, se trataba de actualizar la inserción de los españoles en la nobleza, incluyendo nuevos servicios y categorías de la administración civil, académica y militar; se regulaba las concesiones y sucesiones, el registro heráldico y la guía oficial, y se creaba una diputación de Grandes y títulos con dos Asambleas, una suprema y las regionales correspondientes, junto a un Consejo<sup>37</sup>.

La caída de la Dictadura hizo que aquellos proyectos cayeran en el olvido; y supuso el retorno de los sectores aristocráticos simpatizantes del «constitucionalismo a la manera inglesa»<sup>38</sup>. Su inoperancia y la posterior caída de la Monarquía alfonsina tuvo como consecuencia que el liberalismo se convirtiera, en lo sucesivo, en la «bête noire» de la nobleza, que veía en éste la causa profunda de su definitivo ocaso como grupo social hegemónico. Actitud que era, en el fondo, expresión de la imposibilidad de la oligarquía tradicional, cuyo instrumento de dominación había sido la Monarquía alfonsina, para acceder a esa forma mentis del relativismo político que constituye la quintaesencia de la concepción demoliberal del Estado, imposibilidad que se veía gráficamente traducida en las palabras del Conde de los Villares, poco después del advenimiento de la II República:

«Yo, que a pesar de tantos desengaños, soy liberal hasta la médula, no comprendo más monarquía que la constitucional y parlamentaria que reinaba en mi juventud, pero reconozco que las corrientes mundiales no van por ahí (...) hay que empezar por abandonar los morales principios del 89 que nos han inculcado judíos y masones; hay que abandonar el parlamentarismo, el sufragio universal, el liberalismo, la demagogia, el ateísmo considerado como religión de Estado; hay que

---

<sup>35</sup> José Luis Gómez Navarro: «El régimen de Primo de Rivera». Madrid, 1991; páginas 238 y ss. González Cuevas, *op. cit.*; páginas 262 y ss.

<sup>36</sup> González Cuevas, *op. cit.*; páginas 264 y 265. José Calvo Sotelo: «Mis servicios al Estado». Madrid, 1974.

<sup>37</sup> «Revista de Historia y de Genealogía Española». Num. 19, enero-febrero de 1930; páginas 48 y ss. Duque de Alba: «Diputación de la Grandeza de España. Discurso pronunciado en la toma de posesión del cargo de Decano Presidente». Madrid, 1943; página 11.

<sup>38</sup> Antonio de Hoyos y Vinent, *op. cit.*; página 260.

volver a las tradiciones, a la Monarquía absoluta, a los principios religiosos enseñados obligatoriamente en las escuelas, a la jerarquía social.»<sup>39</sup>

La República y el proyecto de «modernización» sustentado durante el primer bienio fueron contemplados, en un principio, por los sectores aristocráticos como la liberación vengativa de los resentimientos de una clase media intelectual de vida oscura y pobre que, de pronto, se veía en lugar de los amos antiguos. En ese sentido, Manuel Azaña no era, a decir de Agustín de Foxá, más que el representante del «mundo gris y rencoroso de los pedagogos y funcionarios de Correos, de los abogadetes y tertulianos mal vestidos», «el vengador de los cocidos modestos y los pisos de cuarenta duros, de los Gutiérrez y González anónimos, cargados de hijos y de envidia, paseando con sus mejores gordas por el Parque del Oeste, de los boticarios que hablan de la Humanidad con h mayúscula, de los cafés lóbregos, de los archivos sin luz, de los opositores sin novia, de los fracasados, de los jefes de negociado veraneantes en Cercedilla, de todo un mundo sin paisaje ni sport que olía a brasero, a “Heraldo de Madrid” y a contrato de inquilinato»<sup>40</sup>.

La República suponía, al mismo tiempo, la participación decisiva de las clases populares en la vida política. Hasta entonces, el «pueblo» había sido objeto, por la aristocracia, de una visión popularista, entre compasiva, cordial e insoportablemente paternalista, siempre que éste no se atreviera a invadir su espacio social y simbólico. Como decía la Condesa de Campo Alange:

«El pueblo tenía el orgullo de serlo y no conocía todavía la lucha de clases, producto de ciertas ideología —marxismo— (...) Seguros de que no pretendía nunca invadir nuestro círculo nos sentíamos seguros y cordiales.»<sup>41</sup>

Con el advenimiento de la República, el «pueblo» se transformó en poco menos que un monstruo destructor de los hábitos, los bienes, los ritos, los tesoros y hasta los objetos efectivamente significativos de las clases aristocráticas a destruir, incapaz como era de comprenderlos, al no haberlos podido gozar en ningún momento. Y, en ese sentido, resulta muy significativa la descripción de las jornadas del catorce de abril realizada por el Conde de Foxá: «Era —decía Foxá— una masa gris, sucia, gesticulante. Rostros y manos desconocidas que subían como lobos de los arrabales, de las casuchas de hojalata ya en los muros de yeso y cipreses —con olor a muerte en verano— (...) Mujerzuelas de Lavapiés y de Vallecas, obreros de Cuatro Caminos, estudiantes y burgueses insensatos.»<sup>42</sup>

<sup>39</sup> Conde de los Villares: «España 1931». Madrid, 1932; página 145.

<sup>40</sup> Agustín de Foxá: «Madrid de corte a checa». Madrid, 1975; página 108. Sobre el desdén de la aristocracia con respecto a la clase media, ver también María Campo Alange: «Mi atardecer entre dos mundos. Recuerdos y cavilaciones». Barcelona, 1983; página 22.

<sup>41</sup> María Campo Alange: «Mi atardecer...»; página 22.

<sup>42</sup> Foxá, *op. cit.*; página 65.

En tal contexto, no es extraño que algunos aristócratas españoles, como ya había pasado en otros países europeos, creyeran ver en el fascismo —o, mejor dicho, lo que ellos entendían por «fascismo»— una solución política y social plausible a la conflictiva situación social inaugurada tras la Gran Guerra. El fascismo, tanto en Italia como en Alemania, encarnaba, de hecho, alguno de los valores de los que las aristocracias tradicionales se sentían depositarias. El sentido castrense del fascismo conectaba con la importancia que los valores militares tuvieron siempre en el «ethos» nobiliario; y lo mismo podríamos decir del patriotismo acendrado en la tradición histórica de la nación, e incluso su oposición a los principios de la democracia liberal. Y, en ese sentido, no pocos nobles apoyaron, en un primer momento, al fascismo y, sobre todo, al nacionalsocialismo alemán<sup>43</sup>. Sin embargo, estas afinidades se mostraron, con el tiempo, mucho más aparentes que reales. Lo cierto es que ello no fue la actitud dominante en el conjunto de las aristocracias europeas. En Italia, existió el movimiento «Legitimista», que reunía a una serie de aristócratas, cuyos representantes más caracterizados eran Alejandro Monti, Cesar Pellizzari y Remo Renatto Pettito, que interpretaban el fascismo como una revancha aristocrática contra los postulados ideológicos de la Revolución francesa. Sin embargo, en el campo específicamente fascistas esta tendencia era vista, a decir del historiador italiano Renzo de Felice, con indiferencia y hostilidad<sup>44</sup>.

En Alemania, nación donde la hegemonía aristocrática era mucho más fuerte que en Italia, los «junkers» prusianos tenían gran propensión al militarismo y a la monarquía, e indudablemente su perspectiva ideológica y mental favorecía la autoridad y la disciplina a expensas de la libertad, pero, aunque en un primer momento apoyaron a Hitler en su advenimiento al poder, no participaban de su perspectiva ideológica. Confirma esta línea de razonamiento la

---

<sup>43</sup> En ese sentido, Arno Mayer interpreta el fascismo como movimiento político patrocinado por las viejas elites de la nobleza postfeudal (Arno Mayer: «La persistencia del Antiguo Régimen». Madrid, 1984; página 15). Más convincentemente, el sociólogo alemán Ralf Dahrendorf ha señalado que el nacionalsocialismo destruyó brutalmente las barreras premodernas que permanecían en la sociedad alemana y los restos de hegemonía nobiliaria existentes en ésta, mediante su política de «movilización total» para mantener su poder totalitario (Ralf Dahrendorf: «Sociedad y libertad. Hacia un análisis sociológico de la actualidad». Madrid, 1966; página 211 y ss. «El conflicto social moderno. Ensayo sobre la política de la libertad». Madrid, 1990; páginas 94 y ss.) En el mismo sentido de Dahrendorf, se expresan Klaus Hildebrand: «El Tercer Reich». Madrid, 1988; páginas 165 y ss. Renzo de Felice: «El fascismo. Sus interpretaciones». Buenos Aires, 1976; páginas 330 y ss. Reinhard Kühnl: «Liberalismo y fascismo. Dos formas de dominio burgués». Barcelona, 1982; páginas 264 y ss.

<sup>44</sup> Renzo de Felice: «Mussolini il Duce. Lo Stato Totalitario. 1936-1940». Torino, 1981; páginas 211 y ss. El movimiento «Legitimista» italiano tuvo alguna incidencia en las publicaciones de la derecha tradicionalista, como «Acción Española» (alfonsina) y «Tradición» (carlista): Vid. Pedro Carlos González Cuevas: «Perfil ideológico de la derecha española (Teología política y orden social en la España contemporánea)». Tomo II. Universidad Complutense. Madrid, 1992; páginas 758 y ss.

resistencia contra el nacionalsocialismo que tuvo su culminación en el complot de julio de 1944, en el que casi todos los jefes y la mayoría de los participantes activos formaban parte de la aristocracia prusiana<sup>45</sup>. El ideal dominante en la mayoría de los elementos aristocráticos, tanto en Italia como en Alemania y también en España, era una Monarquía paternalista, basada en la desmovilización de las masas, y ello tenía poco que ver con los regímenes genuinamente fascistas, cuyas características principales son la jefatura carismática, el Estado totalitario, la retórica revolucionaria —mezcla hábil de lo plebiscitario con lo elitista— y la movilización permanente de las masas<sup>46</sup>.

El pensamiento y la actividad política de Francisco Moreno y Herrera, Marqués de la Eliseda y luego Conde de los Andes, es inseparable de esta circunstancia histórica. Las vacilaciones de su doctrina política no fueron sino manifestaciones de sus condiciones de «clase»; y, en ese sentido, su pensamiento político, como su vida, manifiesta las contradicciones sociales de la «clase» a que pertenecía; es una reacción a dichas contradicciones y de ellas, en definitiva, depende.

## EL HOMBRE Y SU FORMACIÓN IDEOLÓGICA

Francisco Moreno y Herrera nació el 23 de enero de 1909 en la aristocrática ciudad de Jerez de la Frontera. Su padre, Francisco Moreno y Zuleta de la Serna y Zuleta, era el V Conde de los Andes y X Marqués de la Mortara, dos veces Grande de España, e importante propietario agrario de la región, con 3593 hectáreas. Amigo de Antonio Maura, colaboró estrechamente con la Dictadura primorriverista, siendo miembro de la Asamblea Nacional Consultiva, primer vicepresidente de la misma, consejero del Instituto Nacional de Previsión, vicepresidente primero de la Junta de Acción Social Agraria, y luego Ministro de Hacienda, cuando José Calvo Sotelo presentó su dimisión al Dictador. Su madre, María del Carmen Basilia Herrera y Herrera era hija de Ramón de Herrera y Gutiérrez, III Conde la Mortara.

Esta inserción social marcaría la trayectoria vital de nuestro personaje. En su perspectiva ideológica hemos de ver, por ello, un acusado sesgo aristocrático. Su aristocratismo no es, sin embargo, un aristocratismo burgués, perceptible, por ejemplo, en la obra de un Ortega y Gasset; se trata de un aristocratismo estamental. A través de la lectura de sus escritos es fácilmente visible el clásico esencialismo característico de las aristocracias tradicionales. El aristócrata se define, ante todo, por su fidelidad a su casta, a su sangre, a su pasado,

<sup>45</sup> Joaquín C. Fest: «Hitler. El Führer». Volumen II. Barcelona, 1974; páginas 355 y ss.

<sup>46</sup> Renzo de Felice: «Entrevista sobre el fascismo con Michael Leeden». Buenos Aires, 1979. Stuart J. Woolf: «El fascismo europeo». México, 1970. Reinhard Kühnl: «Liberalismo y fascismo. Dos formas de dominio burgués». Barcelona, 1982.

a sus ancestros; es irreductible a un «hacer», a una capacidad, a una función; no tiene más que ser lo que es, porque todas sus prácticas valen lo que vale su autor, al ser la afirmación y la perpetuación de la esencia en virtud de la cual se realizan. Como diría, en una ocasión, recordando la figura de su padre, el Conde de los Andes:

«Tenía cabal conciencia del deber rector de las minorías directoras, especialmente llamadas en primer lugar a desenvolverse en el lugar de su nacimiento (...) Le honraba en convencimiento inquebrantable sobre la obligación que pesa en el aristócrata de entregarse a quehaceres públicos con generosidad y desprendimiento.»<sup>47</sup>

De ahí a una valoración positiva de la figura del «cacique» no había más que un paso. La lúgubre conciencia de la aristocracia tradicional resentida y aterrorizada, desde el advenimiento de la II República, reivindicaba la labor benéfica y paternal de oligarcas y caciques, entre los cuales se encontraba su propio progenitor, cuyo sentido de la autoridad en las relaciones políticas y sociales resultó ser, en ocasiones, un feliz acicate a la hora de impedir la disolución que se encontraba en la matriz del régimen liberal de la Restauración: «Evidentemente las corruptelas del caciquismo —dirá en una ocasión— eran muchas y frecuentes, pero hubo también quienes fueron caciques que empeñaron sus esfuerzos sólo por hacer el bien en sus distritos obrando como verdaderos señores del lugar.»<sup>48</sup>

En ese aspecto, su perspectiva nunca cambió. Para él, la nivelación social de las clases, producto del igualitarismo liberal, venía a ser un nuevo aspecto de la rebelión burguesa contra los estamentos tradicionales. De ahí su reacción despreciativa frente a la burguesía, a la que asociaba con el plebeyismo, la chabacanería y el culto al dinero. Tanto es así que todavía en 1969 existen, en sus escritos políticos, referencias a la contraposición entre aristocracia tradicional y burguesía, entendidas ambas como dos polos separados por una distinta sensibilidad social:

«La aristocracia del dinero no puede sustituir a la solariega por muy diversas razones. La fortuna lograda por el trabajo no independiza al hombre, antes al contrario, lo subordina a los intereses materiales. El capitalista, industrial o financiero, se mueve en un mundo de intereses concretos que lo mediatizan y merman frecuentemente su independencia. La nobleza se alimenta de honores y distinciones espirituales, que relegan a un segundo término las satisfacciones que proporciona la riqueza.»<sup>49</sup>

---

<sup>47</sup> Conde de los Andes: «Andes y el deber político», en «Teoría y Acción». Madrid, 1965; página 186.

<sup>48</sup> Marqués de la Eliseda: Prólogo a «El Estado corporativo. Un estudio del desarrollo del fascismo» de Harold Goad. Madrid, 1933; página 17.

<sup>49</sup> Conde de los Andes: «Los cuerpos intermedios naturales y artificiales en las instituciones de Norteamérica e Inglaterra». Madrid, 1969; página 14-15.

El joven Francisco cursó sus estudios de primera y segunda enseñanza en su ciudad natal; y a los catorce años fue enviado a «Stonyhurst», colegio inglés regentado por los jesuitas. Luego, estudió la carrera de Derecho en la Universidad de Granada, para después trasladarse a Oxford, en cuya universidad, antes de cumplir los veintiún años, obtuvo el título de licenciado en Ciencias Económicas y Políticas. Allí pudo familiarizarse con los planteamientos corporativistas del «guildismo» inglés, uno de cuyos representantes más afamados, el ideólogo e historiador G. D. H. Cole, fue su profesor de Economía<sup>50</sup>; y con el pensamiento conservador británico, particularmente con Chesterton, Belloc y Harold Goad, cuya obra «El Estado corporativo» tradujo al castellano en 1933<sup>51</sup>.

A semejanza de otros aristócratas y tradicionalistas, el joven Francisco sintió en todo momento una profunda admiración por la vida social y política de Inglaterra. La sociedad inglesa era admirable, entre otras cosas, porque se apoyaba en una aceptación de una forma de vida aristocrática; y no pretendía revisar permanentemente sus bases de sustentación. Inglaterra era una sociedad sumamente jerarquizada, donde el liberalismo y el parlamentarismo encontraban serios frenos en la Monarquía y en la influencia de la aristocracia en las instituciones: «La verdad es que las aristocracias gobernantes (en gran parte hereditarias) conservan todavía gran influjo, cuando no dominio, de los resortes del poder ejecutivo, judicial y legislativo. Además, los funcionarios públicos son en Inglaterra una clase selecta, muy bien retribuida. He aquí indudables paliativos al mal»<sup>52</sup>. El «mal» a que hacía referencia en el último párrafo era, por supuesto, el sistema demoliberal. La democratización progresiva del liberalismo y del conservadurismo británico ponía, a su juicio, en peligro el armónico equilibrio social hasta entonces característico de Inglaterra, «haciéndola casi dimitir de su papel de primera potencia»<sup>53</sup>.

En uno de sus primeros escritos, dedicado el tema del régimen parlamentario en España, establecía una comparación entre la sociedad española y la inglesa. Mientras el parlamentarismo era en nuestro país un sistema traído «a imitación de Francia» y fruto de «un impulsivo y malsano deseo de reforma», en Inglaterra el parlamento se formó «al compás de los tiempos»<sup>54</sup>.

De regreso a España, tuvo oportunidad de conocer al joven integrista Eugenio Vegas Latapié, que había sido elegido presidente de la Juventud Mo-

<sup>50</sup> Conde de los Andes: «Ramiro de Maeztu». Madrid, 1965; página 18.

<sup>51</sup> Harold Goad: «El Estado corporativo. Un estudio del desarrollo del fascismo». Madrid, 1933.

<sup>52</sup> Marqués de la Eliseda: Prólogo a «El Estado corporativo...»; páginas 25 y 26.

<sup>53</sup> «Ocaso de la democracia en las brumas de Albión», «Acción Española». Num. 52, I-V-1934; páginas 350-351.

<sup>54</sup> «El Parlamentarismo en España», Archivo Conde de los Andes, Jerez de la Frontera, fechado el 18-V-1929.

nárquica Independiente, de la que el hijo del Conde de los Andes fue designado Jefe de Movilización. Y poco después, el 19 de febrero de 1931, concierta su matrimonio con Teresa de Arteaga y Falguera, hija de los duques del Infantado, quien le cedería el título de Marqués de la Eliseda, por el que sería conocido hasta que, a la muerte de su padre, heredara el de Conde los Andes. La ceremonia de la boda fue típicamente «ancien regime»: «En los confines remotos de mi memoria veo —señalaba años después Eugenio Vegas Latapié, que asistió a la boda— una mezcla de toda suerte de vistosos uniformes: Embajadores, Generales, Obispos, Caballeros de la Órdenes Militares»<sup>55</sup>. La caída de la Monarquía le cogió de viaje de novios, en Atenas. Y, al regresar a España, es uno de los fundadores de la revista y sociedad de pensamiento monárquica «Acción Española».

El surgimiento de «Acción Española» se inscribía, con suma claridad, en el pensamiento de sus progenitores, dentro del proceso de luchas simbólicas inauguradas tras el advenimiento de la II República. Su objetivo último era el restablecimiento de la hegemonía sobre la sociedad por parte del estrato anteriormente dominante, a partir de la remodelación de la forma de Estado, como sistema simbólico, mediante la transmisión de pautas tradicionales de cultura. Ramiro de Maeztu, su maître penser y director, planteó, en ese sentido, la cuestión de la hegemonía ideológica cuando expresaba su convicción de que la derrota de las clases dominantes tradicionales, y en particular de la aristocracia, era explicada, en buena medida, por su falta de autonomía cultural e ideológica. La aristocracia había perdido su poder, al haberse dedicado casi exclusivamente a las actividades de tipo mercantil, abandonando el campo de la creación cultural: «El abandono ha sido funesto. Las posiciones que ellos abandonaban eran ocupadas por gentes ambiciosas y resentidas de su pobreza (...) el resultado ha sido que el Estado ha caído en manos de los revolucionarios.»<sup>56</sup>

El remedio no era otro que, como señalaría José Corts Grau, «la reconquista de la inteligencia y de la influencia social de hecho»<sup>57</sup>. Pocas veces pudo verse, en ese sentido, una práctica ideológica tan deliberada y tan inspirada objetivamente por el porvenir amenazado de un estrato social determinado. No era ningún secreto que el principio unificador y generador de todas las prácticas de aquella elite intelectual, y en particular de su toma de conciencia, se encontraba determinado por la interiorización de las estructuras objetivas de su «ser» social, ante una situación que, no sin razones, se percibía como dramática. Tras un largo período de somnolencia intelectual, la nobleza española

<sup>55</sup> Eugenio Vegas Latapié: «Para una semblanza del Conde de los Andes» en «Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas». Num. 55. Madrid, 1978; página 241.

<sup>56</sup> «Menéndez y Pelayo», en «La Prensa». Buenos Aires, 10-VII-1932. Inserto en Ramiro de Maeztu: «Obra». Editora Nacional. Madrid, 1974; página 126.

<sup>57</sup> José Corts Grau: «Ideario político de Balmes». Madrid, 1934; página 252.

se decidía, no ya a financiar, sino a participar en una empresa de carácter cultural e ideológico. Sintomáticas eran, en ese aspecto, las palabras de otro colaborador de la revista, José María Pemán, poeta y terrateniente gaditano, quien, en tono encomiástico, celebraba aquella participación:

«He aquí la repetición de este fenómeno tan consolador y sintomático, que se va produciendo en España. Al pie de los artículos llenos de doctrina actual, universal y sólida, aparece un día el nombre del Marqués de la Eliseda y otro del Marqués de Saltillo. Y tantos otros que siguen el camino abierto con madrugadora y previsora impaciencia por el Marqués de Quintanar: el primer Marqués que cuando España creía que la Monarquía era una tradición supo que era una sustancialidad. Saludables síntomas de retorno a las propias funciones y de reconquista de las posiciones propias por parte de la aristocracia.»<sup>58</sup>

Aristócrata de pura cepa fue el primer director de la revista, Fernando de Gallego de Chaves y Calleja, Marqués de Quintanar, Conde de Santibáñez del Río y de Cobatillas, Marqués de Valdegómez; y junto a él colaboraban en «Acción Española» un amplio número de aristócratas: José Fernández Ladreda —Conde de San Pedro—, José Ignacio Escobar y Kirpatrick —Marqués de las Marismas del Guadalquivir—, José Yanguas Messía —Vizconde de Santa Clara de Avedillo—, José López y Nieulant —Conde de Atarés—, César González Ruano —Marqués de Cagigal—, Miguel Lasso de la Vega —Marqués de Saltillo—, Tomás Domínguez Arévalo —Conde de Rodezno—, Juan Contreras y López de Ayala —Marqués de Lozoya—, Pedro de Artiñano —Marqués de Perijáa—, Álvaro Alcalá Galiano —Marqués de Castelbrabo—, José Ibáñez Martín —Conde consorte de Marín—, Sor Cristina de Artega, de la Casa del Infantado, Juan Antonio Ansaldo, hijo de la Condesa de San Enrique; y, por supuesto, Francisco Moreno y Herrera, Marqués de la Eliseda, etc.<sup>59</sup>

La estrategia a seguir por parte de «Acción Española» estuvo clara desde el principio. La restauración integral a que llevaban sus planteamientos doctrinales no podía llevarse a término si no era mediante el recurso a la fuerza. De esta forma, la nueva sociedad de pensamiento se configuró como un núcleo intelectual y político de carácter conspirativo. Siguiendo el ejemplo de «L'Action Française» y la estrategia diseñada por Charles Maurras en «Encuesta sobre la Monarquía», sus miembros confiaban en el colapso más o menos próximo de la República y en la posibilidad de constituirse en la élite orientativa de una eventual dictadura militar previsible o preparada por ellos mismos. En

<sup>58</sup> «Lecturas», «Acción Española». Num. 37, 16-IX-1933; página 83.

<sup>59</sup> Sobre la base social de «Acción Española»: Raul Morodo Leoncio: «Orígenes ideológicos del franquismo. Acción Española». Madrid, 1985; páginas 47-52. Pedro Carlos González Cuevas: «Perfil ideológico de la derecha española (Teología política y orden social en la España contemporánea)». Tomo II. Universidad Complutense. Madrid, 1992; páginas 581-595.

realidad, las fuerzas sociales de que era expresión no estaban en condiciones de conquistar el poder político de ninguna otra forma. A tal estrategia hacía referencia Ramiro de Maeztu cuando hablaba de reproducir en «Acción Española» su viejo proyecto de armonizar inteligencia y espada: «Habíamos olvidado el alma que había de dirigir las espadas. Por eso fundamos Acción Española. Nos era necesario empezar por crear el sentimiento, por crear las ideas, por crear la doctrina.»<sup>60</sup>

«Acción Española» no participó directamente en los preparativos del golpe de Estado acaudillado por el general Sanjurjo, que fue planteado desde el principio como estrictamente militar, pero se contó con algunos de sus miembros<sup>61</sup>. El Marqués de la Eliseda, junto a su padre el Conde los Andes, fue uno de ellos, aunque el más comprometido en la intentona resultó ser el aviador Juan Antonio Ansaldo. Eliseda y Andes intentaron sumar a la conspiración al antiguo y duro gobernador civil de Barcelona Severiano Martínez Anido, a la sazón exiliado en Francia, desde el advenimiento de la República, por miedo a las represalias de los anarquistas. En una carta enviada al Conde de los Andes, Martínez Anido hacía referencia a las insinuaciones que le había hecho el general Ponte y pedía a Andes información al respecto<sup>62</sup>. Fracasado el golpe, la nobleza, acusada de ser su inductora, fue el grupo social más perjudicado: muchos aristócratas fueron encarcelados y deportados a Villa Cisneros, aprobándose, además, la temida ley de reforma agraria<sup>63</sup>.

Sin embargo, el desastrado final de la «sanjurjada» en nada hizo cambiar la estrategia de los monárquicos. Un nuevo golpe de Estado se hacía más necesario que nunca. A fines de septiembre, una comisión compuesta por Eugenio Vegas, Jorge Vigón y el Marqués de la Eliseda se trasladó a Biarritz, donde se entrevistaron con José Calvo Sotelo. En esa reunión todos coincidieron en la necesidad de reanudar las actividades conspiratorias y nombrar una comisión para recaudar fondos, que sería presidida en el extranjero por el Conde de los Andes y en el interior por el Marqués de Arriluce de Ibarra. Se constituyó también una junta ejecutiva que poco después se trasladó a París para entrevistarse con Alfonso XIII, quien dio su autorización a sus planes conspirativos<sup>64</sup>. Vegas, Ansaldo y Eliseda elaboraron una lista de españoles residentes en Biarritz y otras localidades próximas a la región vasco-navarra, a los que previa llamada telefónica visitaban. Según la lista que hemos podido ver en el archi-

<sup>60</sup> «Acción Española». Num. 46. I-II-1934; página 1021.

<sup>61</sup> Eugenio Vegas Latapié: «Memorias políticas. El suicidio de la Monarquía». Barcelona, 1983; página 136.

<sup>62</sup> Archivo Conde de los Andes. 19-V-1932.

<sup>63</sup> Manuel Azaña: «Obras Completas». Tomo II. Madrid, 1990; páginas 380, 393 y ss. 416 y ss. Joaquín Arrarás: «Historia de la II República». Tomo I. Madrid, 1969; páginas 488 y ss.

<sup>64</sup> Juan Antonio Ansaldo: «¿Para qué? De Alfonso XIII a Juan III». París, 1951; páginas 48-49.

vo del Conde de los Andes, Juan March dio dos millones de pesetas; José Luis Oriol, un millón; los marqueses de Pelayo, un millón; lo mismo que el Marqués de Larios; y el Marqués de Melín; el Marqués de Aranda, medio millón; el Conde de Garvey, doscientas cincuenta mil; César de la Mora, cien mil; el Conde de Aresti, doscientas mil; quinientas mil el Marqués de Arriluce de Ibarra y sus hermanos; el Duque de la Seo de Urgell, cincuenta mil, al igual que los Marqueses de Ibarra, el Duque de Andría, el Marqués de Nervión, el Conde de los Moriles, el Marqués de Águila Real y otros. Curiosamente también participaron en aquella colecta, los toreros «Bombita» y Marcial Lalanda, con cien mil y cincuenta mil pesetas respectivamente<sup>65</sup>. En total, llegaron a recaudarse en poco tiempo una cantidad próxima a los veinte millones de pesetas.

Aquel dinero contribuiría decisivamente al nacimiento del fascismo español.

## **FASCISMO, FALANGE, CATOLICISMO Y MONARQUÍA**

En el primer núcleo fascista español, agrupado en torno al periódico «La Conquista del Estado», que luego daría lugar a las Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista, cuya cabeza visible era el joven intelectual Ramiro Ledesma Ramos, la aristocracia brillaba por su ausencia, aunque alguno de sus miembros dieron modestos donativos para la organización de aquel movimiento<sup>66</sup>. A través de la lectura de «La Conquista del Estado» podía percibirse las razones de esa ausencia. Su contenido ideológico y programa político hubiera podido inscribirse en la izquierda de no haber contenido una afirmación nacionalista en la que desempeñaba un papel determinante el orgullo del pasado imperial español. «La Conquista del Estado» recibió, por boca de Ledesma Ramos, el advenimiento de la II República con estas palabras: «No necesitamos violentar lo más mínimo nuestras ideas ni rectificar el programa político y social que defendemos para dedicar un elogio y un aplauso al régimen republicano»; y una semana después: «La instauración de la República ha subvertido todas las circunstancias que imperan en el ambiente político español. Subversión feliz». No existía tan sólo republicanism; había antimonarquismo: «No basta —decía Ledesma— con la caída del Capeto»; es decir, Alfonso XIII; y hacía referencia «a la extranjería gala de los Borbones» y al «virus extranjerizante, antiespañol que caracteriza a la dinastía borbónica»<sup>67</sup>.

En ese mismo sentido, el escritor vanguardista Ernesto Giménez Caballe-

<sup>65</sup> Archivo Conde de los Andes, sin fecha. La lista completa en Pedro Carlos González Cuevas: «Perfil ideológico de la derecha española (Teoría política y orden social en la España contemporánea)». Tomo II. Universidad Complutense. Madrid, 1992; páginas 627-631.

<sup>66</sup> Tomás Borrás: «Ramiro Ledesma Ramos». Madrid, 1971; páginas 316-317.

<sup>67</sup> «La Conquista del Estado». Num. 10, 16-V-1931.

ro, primer teórico del fascismo español, que llegaría a ver nada menos que en Manuel Azaña el futuro líder de la «revolución nacional» española, no recataba sus críticas a la aristocracia, en quien veía a un estamento desnacionalizado, cosmopolita e inútil<sup>68</sup>.

Sin embargo, ni «La Conquista del Estado», ni posteriormente las JONS eran los únicos grupos fascistas españoles, ni Ledesma Ramos era el único, ni tan siquiera el principal de los candidatos para la jefatura del fascismo español. A esas alturas existía un competidor mucho más próximo a las clases conservadoras, como José Antonio Primo de Rivera, el hijo del fallecido Dictador, que, tras sus primeros escauceos políticos en la Unión Monárquica Nacional, se había presentado a diputado por Madrid en 1931 para reivindicar el régimen político y la figura de su padre. Primo de Rivera logró un acuerdo con los monárquicos, en agosto de 1933 para fundar su propio partido político, Falange Española. El pacto fue firmado en El Escorial por Pedro Sainz Rodríguez, hombre de «Acción Española», y Primo de Rivera, y constaba de diez puntos, en los que quedaban expuestos los principios ideológicos del Estado totalitario, al que se presentaba como «conductor de la vida nacional al servicio de su doctrina»; la prohibición de los partidos políticos, que serían sustituidos por la representación corporativa y municipal; el establecimiento de un concordato con la Santa Sede; y, tras una referencia todavía vaga al «destino universal de España», se reivindicaba la legitimidad del uso de la violencia «al servicio de la razón y de la justicia»<sup>69</sup>.

Poco después, el aviador Julio Ruiz de Alda y Primo de Rivera viajaron a Biarritz para entrevistarse con Juan Antonio Ansaldo y el Marqués de la Eliseda. Allí trazaron las líneas políticas de lo que iba a ser Falange Española; y parte de los fondos recaudados anteriormente por Vegas, Ansaldo, Vigón y Eliseda fueron invertidos en el nacimiento del nuevo partido totalitario<sup>70</sup>.

Las afinidades entre el grupo de Primo de Rivera y «Acción Española» tuvieron su plasmación ideológica en el famoso mitin del Teatro de la Comedia, celebrado el 29 de octubre de 1933. El discurso del hijo del Dictador estuvo impregnado de planteamientos tradicionalistas, aunque, al modo fascista, reivindicara palabras como «totalitario», que hacían más abiertos sus planteamientos a la modernidad. Es evidente, desde el primer momento, el lastre de una visión profundamente conservadora del mundo, en la que pueden verse ecos de Donoso Cortés, como lo delatan la referencia, en crítica directa a Rous-

---

<sup>68</sup> Ernesto Giménez Caballero: «Genio de España. Exaltaciones a una resurrección nacional y del mundo». Madrid, 1932; páginas 100 y ss. Del mismo autor: «Manuel Azaña. Profecías españolas». Madrid, 1974; páginas 59 y ss.

<sup>69</sup> Pedro Sainz Rodríguez: «Testimonio y recuerdos». Barcelona, 1978; páginas 220 y ss. Ismael Saz Campos: «Mussolini contra la II República». Valencia, 1986; página 112. José Antonio Primo de Rivera: «Obras Completas». Tomo I. Madrid, 1976; página 369.

<sup>70</sup> Juan Antonio Ansaldo: «¿Para qué...?»; páginas 63 y ss.

seau, a una verdad política permanente, objetiva, trascendente, anterior a la época liberal. Primo de Rivera no dudó tampoco en elogiar a la aristocracia de sangre, a la que calificaría de «magisterio de costumbres y refinamientos»; y reivindicar al «señorito», expresando la vocación esencialista de la aristocracia, forzada a imponerse, como emanación de su propia esencia, definida por su fidelidad a valores eternos e intangibles, la misión histórica de ponerse a la altura de las hazañas históricas de su propia estirpe. Convertirse, no ya en «señorito», sino acceder, mediante la acción heroica, a la jerarquía de auténtico «señor»:

«Así lograremos alcanzar la jerarquía verdadera de señores, porque en las tierras lejanas y en nuestra tierra misma, supieron arrostrar la muerte y cargar con las misiones más duras, por aquello que precisamente como tales señoritos no les importaba nada.»<sup>71</sup>

Con todo, el discurso de la Comedia no fue más que el principio. En él se arranca de una posición fundamentalmente antiliberal y antidemocrática, que tardaría aún en cristalizar en posiciones específicamente fascistas. Fue a lo largo de 1934 y 1935 cuando los argumentos habituales del discurso social de captación fascista adquiriese un desarrollo y un perfil más nítido. Primo de Rivera, y con él su partido, fracasaría, sin embargo, a la hora de intentar manejar un «lenguaje» que le condujera a la adhesión de las clases populares. Allí donde el fascismo italiano y, sobre todo, el nacionalsocialismo alemán mostraron su capacidad para acceder a las masas obreras y a la pequeña burguesía, creando las «imágenes» capaces de movilizar la sensibilidad de aquellos sectores sociales, Primo de Rivera y su movimiento político fracasarían, a lo que no era ajeno la propia ascendencia social de su jefe político. El cuño del «lenguaje» e incluso la propia imagen elaborada por Primo de Rivera nunca pudo emanciparse de su marcado origen clasista y se mostró, por ello mismo, incapaz de penetrar o recrear ese campo de comunicación en la clase obrera.

«Acción Española» recibió el acto de la Comedia con profundo entusiasmo; y así lo hizo saber un texto redactado por Jorge Vigón, en el que se decía: «Fue un día en que nos trajeron la voz de España —que parecía perdida entre las voces de los españoles— tres mozos de recia contextura (...) ¡Dios nos conserve la ilusión que nos dejaron perdida al borde de nuestro camino, y que cordialmente queremos compartir con nuestros lectores!»<sup>72</sup>.

Los monárquicos no estaban dispuestos, sin embargo, a financiar dos movimientos fascistas, e instaron a Falange Española y a los JONS a unirse en un único partido. Ledesma Ramos, que desconfiaba de Primo de Rivera y deseaba preservar la autonomía de su grupo político, se negó reiteradamente a

<sup>71</sup> «La Nación». 30-X-1933.

<sup>72</sup> «Acción Española». Num. 40, 1-XI-1933; página 363.

ello<sup>73</sup>. Durante algún tiempo, los elementos monárquicos siguieron la estrategia de sembrar la rivalidad entre ambos grupos, mediante la gradación de sus subvenciones económicas. En un informe, se hacía explícita dicha estrategia. El contenido de tal informe nos da una idea de hasta qué punto los monárquicos tenían una visión puramente instrumentalista de Falange y las JONS. «En cualquier caso», se señalaba, era preciso que quedara «bien marcada la relación de subordinación que se pretende establecer»<sup>74</sup>.

Otro informe posterior, en el que se adivina la pluma de Juan Antonio Ansaldo, precisaba cuál había sido hasta entonces el resultado de aquella estrategia y su alcance, aconsejando, en ese sentido, un cambio de rumbo:

«Se viene subvencionando a las JONS y a los fascistas. La entidad alienta más a los primeros que a los últimos. Algunos dirigentes parece que tienen celos de los segundos. Se acordó dar dos mil pesetas a cada agrupación; luego me dijeron que dos a las JONS y cuatro a los del fascio, pero estos últimos nunca han recibido esa cantidad y a veces ni las dos mil. Este mes entre Paco y yo hemos atendido sus necesidades y en meses anteriores he tenido que entregarles hasta 3.000 pesetas por carecer de recursos que le eran urgentes. Desde luego no les tratan con el mismo interés que a los otros. Como digo antes percibo un deseo o un plan de producir rivalidad entre unos y otros y me parece que lo están consiguiendo. Es una táctica perjudicial a mi juicio. Creo que no deben estimularse ambos para no ponerlos frente a frente, deben en cuanto se pueda tenérselos en la mano como aliados conservando cada cual su ideología (...) Todo esto es bajo el supuesto de que ambos grupos de acción nos son necesarios como lo creo lo tienen que ser quizás antes de lo que muchos creen pues no disponemos de otros. El fascismo es de mucho más porvenir que las JONS, pero por esa causa creemos que nos hace falta injertarnos en él pues como partido político puede ocurrir que al desarrollarse y tener vida propia prescindida de nosotros y nadie sabe a dónde puede ir a parar si el éxito enardece un poco a sus caudillos. Hoy nos puede servir y nos servirá como grupo de acción pero hay que pensar en su evolución y crecimiento de tal suerte que no se pierda nuestra tutela y amparo.»<sup>75</sup>

Finalmente, las presiones de sus financiadores obligaron a la unificación de ambos grupos, que tuvo lugar en febrero de 1934. FE y JONS siguieron teniendo, sin embargo, después de la fusión, su propia fisonomía social. Falange se había formado en torno a la figura de Primo de Rivera, y en su seno no faltaban miembros de la extinta Unión Patriótica, militares retirados y aristócratas, como el Marqués de la Eliseda, el Conde de Foxá, Sancho Dávila —Conde de Villafuente Bermeja—, Merry del Val, Mora Figueroa, Zayas y

---

<sup>73</sup> «Declaraciones ante un discurso», «JONS». Num. 5, noviembre de 1933. «Ante la desviación de FE», «JONS». Num. 6, diciembre de 1933.

<sup>74</sup> Archivo Conde de los Andes, sin fecha.

<sup>75</sup> Archivo Conde de los Andes, sin fecha.

otros <sup>76</sup>; mientras que la base social de las JONS se encontraba mucho más próxima a la pequeña burguesía y a las clases medias que habían nutrido a los fascismos de otros países.

Eliseda había sido amigo, desde la infancia, de José Antonio Primo de Rivera; y colaboró decisivamente en la fundación de Falange Española, gracias a sus aportaciones económicas. En las elecciones de noviembre de 1933, se presentó como candidato «independiente» por Cádiz, junto a Primo de Rivera, José María Pemán y Ramón de Carranza —Marqués de Villapasadilla—, saliendo elegido, gracias al apoyo a la oligarquía gaditana que financió su campaña con unas treinta mil pesetas <sup>77</sup>. En seguida comenzó a colaborar en el semanario «FE», dentro de la sección de «Economía y Trabajo» con artículos sobre corporativismo, en la línea defendida por «Acción Española» <sup>78</sup>.

Sin embargo, y pese a ocupar de inmediato en Falange el cargo de consejero nacional, Eliseda comenzó a sentirse incómodo en el partido. Según afirmaría años después, sus reticencias comenzaron en el momento de la fusión Falange con las JONS, debido, en principio, al agnosticismo religioso, el antimonarquismo y el radicalismo social de que hacía gala Ledesma Ramos, así como por la ausencia de planteamientos católicos en la propaganda del movimiento. De la misma forma, discrepaba del accidentalismo que en materia de formas de gobierno hacían gala las jerarquías falangistas. Durante una conferencia de Eliseda en la Sociedad «Acción Española» sobre el tema de «Economía y nuevo Estado», en la que hizo una declaración de fe monárquica, Julio Ruiz de Alda, que asistió al acto, le reprochó, al final, lo que consideraba una salida de tono, que comprometía al partido <sup>79</sup>.

Ante tales hechos, Eliseda pidió a Primo de Rivera formar parte de las ponencias del I Consejo Nacional dedicadas a las temas de carácter ideológico y a la elaboración de los estatutos. Los acontecimientos de octubre de 1934 cortaron las discusiones y Primo de Rivera, junto a Ledesma Ramos, redactó los 27 puntos, donde el tema de la Monarquía brillaba por su ausencia, sin consultarle <sup>80</sup>.

A ello había que sumar la desilusión de los sectores monárquicos ante el desarrollo de Falange. Por una parte, el nuevo partido parecía, en los primeros momentos, incapaz de ejercer violencia sobre los partidos de izquierda y el

<sup>76</sup> Ramiro Ledesma Ramos: «¿Fascismo en España. Discurso a las juventudes de España». Barcelona, 1968; página 135. Sancho Dávila: «José Antonio, Salamanca y otras cosas». Madrid, 1967; página 63.

<sup>77</sup> Archivo Conde de los Andes, informe fechado 16-X-1933.

<sup>78</sup> «Ni capitalismo ni marxismo», «FE», 18-I y 22-II-1934.

<sup>79</sup> Archivo Conde de los Andes: «Entrevista con motivo de su elección para académico de Ciencias Morales y Políticas, 1969». Marqués de la Eliseda: «La Economía y el nuevo Estado». Madrid, 1934; página 47.

<sup>80</sup> Archivo Conde de los Andes: «Entrevista...», Conde de los Andes: «Ensayos políticos». Madrid, 1972; página 220.

movimiento obrero; lo que indujo a Álvaro Alcalá Galiano —Marqués de Castelbrabo y colaborador de «Acción Española»— a calificarlo de movimiento «platónico»<sup>81</sup>. Por otra, las intervenciones parlamentarias de Primo de Rivera, con sus alabanzas a los hombres de la República y su insistencia en el tema de la justicia social, unido a las críticas a los aspectos más hirientes del capitalismo español, sentaron muy mal en los hombres de «Acción Española». Tanto es así que otro de sus colaboradores, el antiguo upetista José Pemartín, se vio obligado a decirle cosas como ésta:

«¡No aspire a descender! Siempre señorero, solo, lejos de la pedantería libresca, dle envilecimiento parlamentario, de la tentación demagógica, sea simplemente lo que es, que no es poco, por su inteligencia privilegiada, por su valor, por su sangre, por su título: ¡un moderno Caballero de Santiago, un verdadero Grande de España!»<sup>82</sup>

La expulsión de Juan Antonio Ansaldo del partido en julio de 1934 abrió una importante brecha en las relaciones de Falange con los monárquicos<sup>83</sup>. Todavía, sin embargo, Primo de Rivera tuvo oportunidad de suscribir otro pacto con Antonio Goicoechea, jefe del partido monárquico «Renovación Española». El nuevo pacto tenía por base los puntos redactados por Primo de Rivera y Sainz Rodríguez en agosto de 1933 en el Escorial. Goicoechea se comprometía a que la futura instauración de la Monarquía plasmase el contenido social propugnado por Falange; mientras que ésta lo hacía en el sentido de no suponer un obstáculo a la realización de los objetivos de «Renovación Española». Como contrapartida, el jefe monárquico procuraría financiar al partido fascista<sup>84</sup>. Sin embargo, el pacto nunca llegó a cumplirse, en parte por la penuria económica en que se desenvolvía, en aquellos momentos, el partido monárquico y, en parte también, por las discrepancias políticas e ideológicas entre ambos grupos<sup>85</sup>. La negativa de Primo de Rivera a sumarse al Bloque Nacional propugnado por José Calvo Sotelo, desde su retorno a España en mayo de 1934, marcó un punto de no retorno entre Falange y los monárquicos. En ese sentido, resultaba significativo el punto 27 del programa falangista, en el que la posibilidad de alianza con otros grupos políticos estaba sujeta a tales condicionamientos que era prácticamente imposible<sup>86</sup>. En ese contexto, el Marqués de la Eliseda publicaba en el diario monárquico «ABC» una nota, en

<sup>81</sup> «República de oportunistas», «ABC», 10-II-1934.

<sup>82</sup> «Cultura en exceso», «Acción Española». Num. 55, 16-VI-1934; página 91.

<sup>83</sup> Ansaldo: «¿Para qué...»; páginas 78 y ss.

<sup>84</sup> Pedro Sainz Rodríguez: «Testimonio...»; páginas 375 y ss. Eugenio Vegas: «Memorias...»; páginas 217 y ss.

<sup>85</sup> Ansaldo: *op. cit.*; página 89.

<sup>86</sup> Maximiano García Venero: «Historia de la unificación (Falange y Requeté en 1937)». Madrid, 1970; páginas 35 y ss.

la que anunciaba su abandono de Falange, acusando al nuevo programa aprobado por la Junta Política del partido de adoptar una postura «laica» ante el hecho religioso y, lo que era aún más grave, de propugnar la total sumisión de la Iglesia católica —ahí estaba para demostrarlo el punto 25— a las directrices políticas emanadas del Estado, en lugar de identificar, de acuerdo con la tradición genuinamente española, la causa de la Iglesia con la del Estado. Eliseda no tenía empacho en calificar aquel punto de «francamente herético» y de relacionarlo, además, con la condena de «L'Action Française» por parte del Vaticano en diciembre de 1926<sup>87</sup>.

La aparición de esta nota produjo consternación entre los falangistas, cuyo jefe nacional no tardó en contestarla irónicamente: «(...) la Iglesia tiene sus doctores para calificar el acierto de cada cual en materia religiosa, pero entre esos doctores no figura hasta ahora el Marqués de la Eliseda»<sup>88</sup>.

Se ha interpretado con frecuencia la disidencia de Eliseda como una mera consecuencia de la negativa de Primo de Rivera a sumarse a la empresa del llamado Bloque Nacional<sup>89</sup>. Sin negar tal supuesto, no es menos cierto, a nuestro entender, que el hecho fue inseparable, al mismo tiempo, de las propias contradicciones que el fenómeno fascista suscitó en el pensamiento del hasta entonces consejero nacional de Falange. Es preciso no olvidar que el hecho en la historia va siempre acompañado inescindiblemente de su versión en la mente de quienes lo han vivido. La vivencia que los hombres tienen de un hecho no es un cascarón que lo recubra y que podamos arrancar de él, más fácilmente que la concha de una ostra; por el contrario, está incorporada a la supuesta y siempre inalcanzable desnuda realidad del hecho histórico, que constitutivamente hemos vivido. En realidad, Eliseda nunca fue un fascista convencido. Su perspectiva ideológica, encaminada entonces a la consecución de una imposible amalgama entre el tradicionalismo ideológico y el fascismo, está mucho más cerca de, por emplear la expresión de Ramiro Ledesma Ramos, la «fascitización» del pensamiento conservador tradicional ocurrida a lo largo del período republicano que del fascismo *sensu strictu*<sup>90</sup>.

Eliseda vio en el fascismo, al principio, lo que quería ver, es decir, la actualización del tradicionalismo ideológico. Desde su prisma mental, el fascismo italiano venía a ser una especie de retorno al «Antiguo Régimen» adaptado a las nuevas exigencias de la sociedad capitalista. Significaba la restauración del «orden natural» característico de la Edad Media, con su concepción jerárquica de la sociedad, su rehabilitación de las corporaciones gremiales y su visión de la «democracia», no como gobierno del pueblo, sino para el pueblo, lo que no

<sup>87</sup> «ABC», 30-XI-1934.

<sup>88</sup> «ABC», 1-XII-1934.

<sup>89</sup> Ismael Saz Campos: «Tres acotaciones a propósito de los orígenes, desarrollo y crisis del fascismo español», «Revista de Estudios Políticos». Num. 50, marzo-abril 1986; página 199.

<sup>90</sup> Ramiro Ledesma Ramos: «¿Fascismo en España?...», página 65.

dejaba de ser, en definitiva, la quintaesencia del paternalismo nobiliario. Era, en fin, la antítesis de los «errores» del siglo, liberalismo, democracia y socialismo: «Estado fuerte, autoritario, con consentimiento popular; demopelia jerarquizada; por orden fin, política medio; antítesis, en una palabra, de los principios de la Revolución francesa. He aquí la ideología fascista.»<sup>91</sup>

En ese sentido, siempre afloraron, en sus escritos, profundas reticencias y matizaciones con respecto a la ideología oficial del fascismo italiano. La idea del Estado-todo, del Estado superior a las partes, a los conflictos de parte, a los individuos aislados, que comprendía y englobaba toda la vida de la nación, jamás pudo ser asimilada por Eliseda, dada su profunda formación católico-tradicional:

«Este estatismo del Fascismo es contrario a las necesidades históricas de España. Además, el estatismo tiene como corolario el intervencionismo, que aún cuando en Italia haya rendido un extraordinario fruto —merced sin duda a que en la cúspide del Estado italiano hay un genio político—, en principio es contraproducente.»<sup>92</sup>

Tampoco podía ser asumible para un católico los aspectos nacionalistas e imperialistas característicos del fascismo: «La negación de la supremacía de lo espiritual es el pie de que cojean todos los nacionalismos, y que tan desgraciadas consecuencias ha tenido para el magnífico movimiento doctrinal y patriótico de l'Action Française»<sup>93</sup>. Dos años después de haber escrito estas palabras, cuando ya no pertenecía a Falange, Eliseda volvió a reiterar su rechazo de los principios totalitarios: «La concepción del fascismo tiene matices hegelianos. Cuando Mussolini dice “Todo dentro del Estado y nada fuera del Estado”, los católicos no podemos estar conformes. También en materia de enseñanza, principalmente por influjo de Gentile, el Fascismo es heterodoxo (...) en el Estado fascista hay un exceso de absorción por el Estado de las funciones familiares»<sup>94</sup>.

Eliseda llegaría, en ese sentido, a definir al fascismo como «virgiliano»; es decir, «aún no completa y totalmente cristiano»<sup>95</sup>.

Su escasa voluntad fascista se manifestaba igualmente en su rechazo del liderazgo carismático. El «carisma» es, según la famosa sistematización de Weber, una gracia gratis data, que desciende indirecta y verticalmente sobre el

---

<sup>91</sup> Marqués de la Eliseda: Prólogo a «El Estado corporativo. Un estudio del desarrollo del fascismo» de Harold Goad. Madrid, 1933; página 13.

<sup>92</sup> Marqués de la Eliseda: «Fascismo, Catolicismo y Monarquía». San Sebastián, 1934; páginas 30 y 40.

<sup>93</sup> *Ibidem*; página 40.

<sup>94</sup> *Ibidem*; página 164.

<sup>95</sup> «Acción Española». Num. 76, abril 1935; páginas 581 y 582.

hombre y no directa y horizontalmente a través de una dinastía. Concepción, pues, la carismática que, por su carácter más democrático, puesto que el «elegido» sale del pueblo en vez de proceder de una casta de señores de la tierra, suponía, a sus ojos, la quiebra de la continuidad política y social: «La teoría de los reyes naturales es naturalista, brutal, salvaje y en esencia electiva, como el régimen republicano»<sup>96</sup>.

Menos transigente aún fue Eliseda con los principios ideológicos del nacionalsocialismo alemán. Si la fórmula fascista italiana pudo parecerle, a través de su interpretación tradicionalista, más o menos agradable, pero que, al fin y al cabo, frente a la crisis de las sociedades europeas, presentaba, por lo menos, la coherencia propia de ser el precipitado de una evolución histórica fundada en el principio de autoridad y organización, el nacionalsocialismo presentaba unas características de tal monstruosidad que le fue imposible aceptarlo tanto a nivel teórico como práctico. La ideología nacionalsocialista era una indigesta amalgama de democracia plebiscitaria, caudillaje carismático, romanticismo y nativismo racista, que resultaba antagónica del catolicismo. Era «puramente materialista y pagano», «totalmente antagónico de la Hispanidad»<sup>97</sup>.

Lo que más atrajo a Eliseda de la ideología fascista fue el corporativismo. Como sabemos ya, había estudiado Ciencias Económicas y Políticas en Oxford, bajo la dirección del viejo «guildista» Cole; y es más que probable que leyera a Keynes, a quien cita en alguna ocasión para avalar sus críticas al liberalismo económico<sup>98</sup>.

En sus escritos, Eliseda parte del proceso de socialización de la gran empresa y de la disociación de los propietarios del capital de las tareas de dirección, señalando las tendencias de los nuevos organismos del capital accionario al acercamiento al status de entes públicos más que a empresas privadas. Se perfilaba así, a su juicio, un nuevo ordenamiento que ponía en crisis los antiguos equilibrios y el marco contractualista que era su expresión directa, y en el que la dimensión de la unidad organizativa de control se sitúa entre el individuo y el Estado. La forma de Estado adecuada a los procesos de organización capitalista debía garantizar la síntesis entre el individualismo librecambista y el Estado planificador socialista. La crisis de los años 30 era, en ese sentido, una crisis de «desorganización»; la sociedad no podía ser ya considerada como un conglomerado de individuos atomizados; tampoco podía seguir manteniéndose que la voluntad política fuese el resultado de la agregación de

---

<sup>96</sup> Marqués de la Eliseda: «Fascismo, Catolicismo y Monarquía». San Sebastián, 1935; páginas 191 y 193.

<sup>97</sup> *Ibidem*; páginas 170 y 171.

<sup>98</sup> Marqués de la Eliseda: «La Economía y el nuevo Estado». Madrid, 1934; página 6. «Revolución y contrarrevolución» (Manuscrito en Archivo Conde de los Andes, ¿1934?); página 8.

voluntades individuales. Se había producido un desplazamiento de las funciones propias del sistema político del eje empresario-gobierno al eje gobiernos públicos; es decir, la sustitución del Estado liberal por el Estado intervencionista, del capitalismo liberal al capitalismo corporativo: «Es preciso —señalaba— que la sociedad constituya un todo orgánico vertebrado, por el cual se transmitan con efecto las corrientes directoras, que vayan del Estado a la sociedad y viceversa, siendo el segundo caso revisadas por éste»<sup>99</sup>.

Una vez abandonada Falange, Eliseda pasó a formar parte de la minoría parlamentaria de «Renovación Española» y fue uno de los firmantes del manifiesto del Bloque Nacional.

Presentada su candidatura nuevamente por Cádiz, fue incapaz de revalidar su escaño parlamentario, debido al apoyo dispensado por los anarcosindicalistas al Frente Popular, renunciando a su anterior posición abstencionista de 1933. La derrota fue recibida con especial deleite por su antiguo amigo José Antonio Primo de Rivera, que nunca le perdonó su disidencia de 1934<sup>100</sup>.

## GUERRA CIVIL Y FRANQUISMO

Eliseda participó activamente en los preparativos del golpe de Estado del 18 de julio. Conocedor por los informes de Jorge Vigón de la fecha del alzamiento, se encaminó, junto a Eugenio Vegas, a Vitoria para ponerse al servicio de las autoridades militares, ejerciendo de enlace entre el general Mola y su padre, el Conde de los Andes<sup>101</sup>.

Deseoso de participar en campaña, fue nombrado alférez, siendo herido de considerable gravedad en la toma de Corbalán, cuando avanzaba al frente de su compañía; y mientras se reponía de sus heridas recibió el nombramiento de gobernador civil de Santander, en virtud de un decreto firmado por Ramón Serrano Súñer y el propio general Franco. La noticia cayó como una bomba en el sector monárquico más reactivo a Franco. Antes de aceptar el nombramiento, Eliseda consultó con Pedro Sainz Rodríguez, que pronto sería nombrado ministro de Educación Nacional, y con su padre, quienes le instaron a que aceptara, ya que la negativa podía ser contraproducente, al comprometer al propio Alfonso XIII. Otros, como Eugenio Vegas y Juan Antonio Ansaldo, no dudaron en reprochárselo amargamente<sup>102</sup>.

Finalizada la guerra civil, Eliseda es nombrado consejero nacional del Movimiento y vocal del Instituto de Estudios Políticos. Sin embargo, su fide-

<sup>99</sup> Marqués de la Eliseda: «La Economía y el nuevo Estado»; páginas 28 y 29.

<sup>100</sup> Juan Antonio Ansaldo: «Memoires d'un monarchiste espagnol». Monaco, 1953; página 45. Eugenio Vegas: «Para una semblanza...», en *op. cit.*; página 245.

<sup>101</sup> Vegas: «Para una semblanza...»; página 271.

<sup>102</sup> *Ibidem*; página 274.

dad a la Monarquía iba a producirle serios sinsabores en el franquismo. En abril de 1942 es uno de los miembros del comité secreto encargado por el Conde de Barcelona para preparar la restauración monárquica, junto a José María de Areilza, los Condes de Fontanar y del Cadagua, Eugenio Vegas y Pedro Sainz Rodríguez. Y en junio del año siguiente, fue deportado por orden gubernativa a la isla de Palma, por sus gestiones en la recogida de firmas para un documento, que fue suscrito por 25 procuradores en Cortes, en el que se expresaba al general Franco la urgente necesidad de restaurar la Monarquía antes de que finalizara la segunda guerra mundial, cuando ya parecía estar fuera de duda el desenlace de la contienda.

Eliseda permaneció allí diez meses, aunque no parece que su situación personal fuera excesivamente dura: «La temperatura —diría en una carta a su tío Gabriel Maura— es deliciosa, si bien llueve mucho». En aquella carta, Eliseda no podía reprimir su antipatía pro el general Franco: «Desde luego creo mucho más fácil que un buen cocinero sea gran general que un general pueda ser un buen político. Perdón, señor académico, que no puedo por menos que reconocer que en otros tiempos si era esto posible. Me dejo llevar por la impresión del momento»<sup>103</sup>. En su destierro, Eliseda comenzó a escribir su libro «Autoridad y libertad», luego publicado en 1945 por la editorial «Fax». La obra era una teorización sobre el régimen político que debía suceder al caudillaje franquista, cuyo poder «unipersonal omnímodo», aunque beneficioso en un principio, al haber salvado a la sociedad de la anarquía, era incapaz de fundar un auténtico sistema político estable e institucionalizado. Una parte de la obra estaba dedicada a la crítica del fascismo, cuyo fracaso atribuía a su incapacidad para asumir los principios del derecho natural católico. El fascismo no había sido lo contrario de la revolución, como había pedido Joseph de Maistre, sino «una revolución de signo contrario». Carente de la tradición y el señorío de las noblezas, el partido fascista había subvertido, con su demagogia y espíritu revolucionario, las bases de la sociedad católica, «al punto de darle una interpretación excesivamente trabajista a la jerarquía social, exaltando demasiado incluso el trabajo manual, lo que casi equivale a proclamarse marxista». Ante la caída de los fascismos, Eliseda no veía otra alternativa a la amenaza comunista y demoliberal que la Monarquía tradicional, cuya principal virtud, como había visto Charles Maurras, era la de saber armonizar autoridad y libertad, dos principios en apariencia antitéticos. Naturalmente el concepto de «libertad» defendido por Eliseda nada tenía que ver con la democracia o el liberalismo; era la «libertad» concebida en un sentido abiertamente jerárquico y desigualitario; no una libertad de participación y elección política, sino de limitación de poderes mediante la autonomía de las comunidades inferiores y de los estamentos sociales. Su condena del liberalismo y de la democracia continuaba

---

<sup>103</sup> Archivo Gabriel Maura Gamazo. Legajo 122, 17-XII-1943.

siendo total, sin el menor resquicio a la duda. Eliseda era todavía el paladín del corporativismo social y político en un sentido muy tradicional, propugnando como bases de la Monarquía un legislativo compuesto de las representaciones municipales, regionales y de determinados organismos profesionales. La amplitud del electorado corporativo debía ser lo más restringida posible, «solamente los vecinos cabezas de familia con alguna independencia económica pudieran ser electores y elegibles». En la cámara corporativa debían tener presencia fundamental y decisiva tanto la aristocracia tradicional como la Iglesia y el Ejército, «como expresión suprema de los intereses históricos permanentes y de las fuerzas espirituales y morales»<sup>104</sup>.

Como bien puede verse la alternativa política de Eliseda destacaba, ante todo, por su carácter regresivo, en relación con el franquismo. Sin embargo, su proyecto político es, con algunas salvedades, un claro antecedente de las Bases de Estoril de Don Juan de Borbón y posteriormente de las Leyes Fundamentales del régimen franquista.

A pesar de sus discrepancias en relación a la figura del general Franco, Eliseda siguió considerándose, durante mucho tiempo, «un español del 18 de julio». Y, aunque su carrera política quedó truncada, participó en algunas instituciones del franquismo, como el Instituto de Cultura Hispánica, del que fue nombrado miembro en 1964, y que le envió a dar conferencias a Brasil y Perú. Ello no le impidió permanecer fiel a la Monarquía y a Don Juan de Borbón, a cuyo Consejo privado perteneció desde el primer momento<sup>105</sup>.

Todavía en 1965, Eliseda, ya Conde de los Andes, calificaba el sufragio universal de «absurdo e irracional» y, en consecuencia, rechazaba la Monarquía constitucional que «cayó el 14 de abril». Su programa político seguía siendo el de la Monarquía hereditaria, que era «la patria misma concentrada y resumida en la familia», cuyo poder ejecutivo debía extenderse a la elección libre de los ministros. La existencia de un Consejo del Reino «permanente», que asesorase al monarca en sus decisiones. Un gobierno independiente de la cámara, como representante de la necesaria «insumisión del poder ejecutivo al legislativo». Una cámara electiva orgánica, representante «de la organización sindical, corporaciones, universidades, colegios profesionales, etc.». La función de las Cortes sería defender los fueros cívicos y las libertades individuales, criticar la acción del gobierno e intervenir en la legislación<sup>106</sup>.

Sin embargo, el nuevo Conde de los Andes fue capaz de percibir, a diferencia de otros miembros de «Acción Española», los cambios sociales y políticos que harían inviables los esquemas corporativos y rígidamente aristocratizantes que había defendido a lo largo de su vida política. Dicha percepción es

---

<sup>104</sup> Marqués de la Eliseda: «Autoridad y libertad». Madrid, 1945; páginas 8 y 9, 190 y ss.

<sup>105</sup> Sobre el Consejo privado del Conde de Barcelona: Juan Velarde Fuertes: Prologo a «El poder de la banca en España» de Juan Muñoz, Madrid, 1969.

<sup>106</sup> Conde de los Andes: «Teoría y acción». Madrid, 1965; páginas 35 y 36, 85 y 87, 110 y ss.

patente en su discurso de entrada en la Academia de Ciencias Morales y Políticas el 8 de enero de 1969, dedicado a la valoración de las instituciones políticas anglosajonas. Allí Andes manifestaría su admiración por los sistemas políticos de Inglaterra y Estados Unidos. A pesar de ser democracias liberales, el carácter de sus instituciones carecía del contenido radical que había caracterizado a los regímenes democráticos de otros países europeos, como Francia. En ninguna de ellas existían partidos revolucionarios y las instituciones conservadoras, como el senado, la cámara de los lores o la propia Monarquía, garantizaban la intangibilidad de los privilegios de las clases conservadoras. Todo lo cual relativizaba, y casi anulaba, la incidencia del sufragio universal en la sociedad. En ambos países, los partidos políticos, configurados de manera «flexible», se había convertido en un sustitutivo de los cuerpos sociales intermedios en la vertebración de la sociedad civil. A esas alturas, cualquier planteamiento de carácter corporativo era, a su juicio, completamente utópico. La familia se encontraba resquebrajada, lo mismo que el municipio; y, en ese contexto, sólo los partidos políticos podían jugar el papel de elementos de ligazón entre el Estado y la sociedad civil. A partir de tales planteamientos, Andes propugnaba un sistema bicameral, con dos cámaras de distinto poder. Una de ellas, de representación popular, elegida por sufragio universal; a la que debía servir de contrapeso la cámara alta, compuesta, por una parte, de representantes elegidos corporativamente, que dispondrían de veto suspensivo y, por otra, de sufragio universal<sup>107</sup>. Esta evolución tuvo su corolario en su apoyo a la reforma política de Adolfo Suárez, en cuyo triunfo vería la victoria del «orden en todos los aspectos públicos. Ese orden que es el nombre social de la belleza»<sup>108</sup>.

Andes moriría, en su casa de Jérez de la Frontera, el 1 de enero de 1978, a los sesenta y ocho años.

---

<sup>107</sup> Francisco Moreno y Herrera: «Los cuerpos intermedios naturales y artificiales en las instituciones políticas de Norteamérica e Inglaterra». Madrid, 1969; páginas 53 y ss.

<sup>108</sup> «El sí del referendun», «ABC», 11-XII-1976.